

Elecciones a la dirección del Departamento de Ingeniería Informática en la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATO

Una vez finalizado el plazo de presentación de alegaciones contra la proclamación provisional, y no habiéndose recibido ninguna, la Junta Electoral del centro publica esta resolución de conformidad con lo previsto en el artículo 56.3 del Reglamento Electoral General:

- Suspender el proceso electoral convocado el 2 de mayo del presente año, a Dirección del Departamento de Ingeniería Informática de la Universidad de Cádiz, por ausencia de candidaturas.
- Confirmar en funciones al actual Director del Departamento, D. Juan Manuel Doderó Beardo, durante seis meses más, en que habrán de convocarse nuevas elecciones.

Puerto Real, en la fecha de la firma electrónica

El Presidente de la Junta Electoral de la Escuela Superior de Ingeniería

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OTSATJRUZ4SGPSDVWCF3UGM	Fecha	12/05/2023 11:49:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	LUIS LAFUENTE MOLINERO (DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA - ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OTSATJRUZ4SGPSDVWCF3UGM	Página	1/1

